

Las escuelas confesionales católicas. Crónica de su desembarco en Córdoba a principios del siglo XX¹

Catholic denominational schools. Chronicle of its landing in Cordoba at the beginning of the 20th century

Silvia Servetto²

Resumen

La iglesia católica argentina ocupó un lugar hegemónico en la educación de niños y jóvenes hasta el año 1884 cuando el presidente Roca promulgó la ley 1420, que promovió la gratuidad y laicidad de la escolarización. A partir de allí perdió parte de su hegemonía, pero no renunció a su interés por los asuntos educativos y por construir un Estado cristiano. Para la iglesia católica, el fin de siglo XIX resultó un punto de inflexión en su disputa y ofensiva con el estado por mantener el control de las almas. Esa disputa no siempre fue igual ni se utilizaron las mismas armas para su combate. Hubo períodos de estrechas alianzas y otros donde las relaciones se volvieron irreconciliables. En este artículo se recuperan estudios realizados por historiadores sobre la relación de la iglesia católica con el Estado nacional y provincial, para articularlos con el arribo de distintas congregaciones a Córdoba a principios del siglo XX dedicadas a la educación de las clases pudientes. La creación de las escuelas confesionales católicas resultó una estrategia

Abstract

The Argentine Catholic Church occupied a hegemonic place in the education of children and young people until 1884 when President Roca promulgated Law 1420, which promoted free and secular schooling. From then on he lost part of his hegemony, but he did not renounce his interest in educational matters and in building a Christian state. For the Catholic Church, the end of the 19th century was a turning point in its dispute and offensive with the state to maintain control of souls. That dispute was not always the same, nor were the same weapons used in their combat. There were periods of close alliances and others where relations became irreconcilable. In this article, studies carried out by historians on the relationship of the Catholic Church with the national and provincial states are recovered, to articulate them with the arrival of different congregations in Cordoba at the beginning of the 20th century dedicated to the education of the wealthy classes. The creation of Catholic denominational schools was a po-

¹ Trabajo recibido el 15/04/2019. Aceptado el 28/06/2019.

² Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: silvia.servetto@gmail.com

política que colaboró a mantener el control de la moral y las buenas costumbres ciudadanas.³

litical strategy that helped to maintain control of morality and good customs in the city.

Palabras clave: Iglesia católica; Estado; escuelas; educación

Keywords: Catholic Church; State; schools; education

Introducción

La relación entre educación, Iglesia católica y poder político hunde sus raíces desde el período de la conquista y colonización. Cualquiera sean los hilos que tomemos para destejer la trama de la conformación del sistema educativo argentino, nos conduce inexorablemente a tomar en cuenta cómo resultó esa articulación, las disputas y los conflictos que se desataron para constituir la matriz de la escolarización argentina y cordobesa en particular.

En Argentina, la iglesia católica y su proyecto evangelizador ocupó un lugar privilegiado en la educación de niños y jóvenes hasta el año 1884 cuando el presidente Roca promulgó la ley 1420, que promovió la gratuidad y laicidad de la educación. A partir de allí la iglesia perdió parte de su hegemonía sin renunciar por ello a su interés por los asuntos educativos y, mucho menos, en construir un Estado cristiano. El fin de siglo XIX, con los procesos de modernización en puerta, resultó un punto de inflexión en su disputa y ofensiva con el Estado por mantener vigente el control de las almas. Pero esa disputa no siempre fue igual ni se utilizaron las mismas armas para su combate. Hubo períodos de estrechas relaciones y alianzas y otros donde las relaciones se volvieron tensas e irreconciliables.

Así, el lugar de la Iglesia en los procesos educativos de la población no se explica solo por la disputa que mantuvo con el Estado, sino también por el modo que construyó para producir fieles católicos a lo largo de la historia desde la Edad Media y que se tensiona con el advenimiento de la modernidad. La educación de las jóvenes generaciones resultó ser uno de los instrumentos más eficaces para la constitución de un *ethos* social y moral. Como señaló Durkheim (1992) hace ya más de un siglo, el cristianismo inventó la escuela porque la Iglesia tenía un proyec-

³ Este artículo se deriva de la tesis doctoral *Clases media, escuela y religión. Socialización y escolarización de jóvenes en escuelas confesionales católicas de Córdoba*, defendida en 2015 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

to universal de dominación de las almas. Para el sociólogo francés, el secreto de la educación cristiana estaba en la inculcación de creencias y prácticas bajo un adiestramiento maquinal eficaz. El proceso y resultado de ese adiestramiento era la conversión: «un movimiento profundo por el cual toda el alma se orienta hacia una dirección del todo nueva cambia de posición, de sitio y modifica, por consiguiente, su punto de vista acerca del mundo». Sin embargo, esa conquista del alma «no podía ser solo un adiestramiento», era también «una revelación del yo, un estado interior y profundo» cuyos cimientos se encontraban en la moral cristiana (p.57).

En este artículo exploro cómo se produjo la expansión de la educación católica a principios del siglo XX en Córdoba en lo que respecta a su proyecto evangelizador de la población, pero, fundamentalmente cómo ese proyecto impregnó la vida cultural y social que aun perdura en nuestros tiempos. La secuencia parte de reconstruir el lugar de la Iglesia católica en tres períodos claves: conquista y colonización; período de independización y conformación del Estado-nación. A partir de un análisis sociohistórico desde la perspectiva de Elías y Bourdieu, reconstruyo los efectos sociales, políticos y educativos de la implementación de la ley 1420 en Córdoba y las estrategias que elaboró la iglesia para hacer frente a lo que ella consideró la embestida liberal y secular.

La educación cristiana durante el período de la conquista y colonización en el Virreinato del Río de la Plata

Según Di Stefano y Zanatta (2009), durante el período colonial la Iglesia no era una institución entendida como un sujeto o «actor social autónomo, capaz de definir objetivos y estrategias»; por el contrario, era más bien un «conjunto de instituciones y corporaciones muy autónomas entre sí, carentes de un centro de toma de decisiones, dependientes de las políticas dictadas por la Corona Española, prácticamente incomunicadas con la Santa Sede y muy vinculadas a los intereses de familias y clanes familiares» (pp.10-11).

En la época de la colonia, la misión de la Iglesia fue evangelizar y convertir a los indígenas al cristianismo, pero esta tarea no resultó fácil ni inmediata por varias razones. La primera de ella fue la falta de experiencia de los misioneros: con excepción de los pueblos germánicos durante la Baja Edad Media, evangelizar y cristianizar a un continente en-

tero nunca se había realizado. Una segunda dificultad provino del desconocimiento territorial y de sus habitantes: a los misioneros les resultaban incomprensibles los modos de vida, prácticas, vestimentas e idioma de los nativos. El universo simbólico de referencia era completamente diferente e incluso, por momentos, llegó a ser ininteligible. Un tercer obstáculo se planteó en relación con el control sobre el mensaje que transmitían: al no ser un eclesiástico el que emitía el mensaje sino un marinero, comerciante o aventurero, iletrados en la mayoría de los casos, la traducción era por aproximación al espíritu cristiano de la época. Del otro lado estaba la cuestión de qué aprendía el indio y cómo interpretaba el mensaje a partir de su universo cultural y estructura de pensamiento.

Durante este período las dificultades se contaron en cantidad, tanto por las distancias culturales y lingüísticas entre misioneros e indígenas como por la política interna de la Iglesia colonial, que fue rudimentaria y hostil para con los mismos misioneros enviados a realizar acciones pastorales en «inhóspitas tierras y pobres de almas» (Di Stefano y Zanata, 2009, p.51). Recién a fines del siglo XVI, con la reforma tridentina que transformó sustancialmente la organización política de la Iglesia romana, la situación de la Iglesia colonial comenzó a transitar un nuevo período de mayor vitalidad y empuje pastoral. Al calor de las reformas urgieron nuevas órdenes religiosas que aportaron ímpetu y entusiasmo. Entre esas órdenes se destacó el crecimiento y auge de la congregación jesuítica, liderada por Ignacio de Loyola. Esta congregación arribó a tierras americanas en 1585, constituyéndose paulatinamente en una de las más dinámicas y modernas, lo que llevó a muchos religiosos a considerarla un verdadero imperio.

Uno de los ámbitos privilegiados de los jesuitas fue la educación. La base militar, rígida y organizada que impuso Loyola contribuyó a su expansión por el territorio y a crear colegios donde se formaban los hijos de nobles, sacerdotes del clero secular y los mismos jesuitas. La fundación del Colegio Máximo (1613) y del colegio Monserrat (1687) en Córdoba son muestras de la capacidad organizativa y expansiva que poseía la congregación en medio de un territorio que le era hostil. En esos colegios se enseñaron las primeras letras, gramática, filosofía y teología según los lineamientos de la *Ratio Studiorum*. El latín y el griego eran las lenguas oficiales de la enseñanza y los contenidos estaban orientados por la «concepción de Santo Tomás de Aquino y de Pedro Lombardo» como las grandes ideas acerca de «las cosas, los signos, símbolos, Dios, criaturas, las virtudes y la salvación» (Puiggrós, 2006, p.32).

En el plano teológico y del derecho canónico, los jesuitas defendieron doctrinas contrarias a las adoptadas por la Santa Sede y la Corona. Una de esas teorías era la moral probabilista, que consistía en sostener una opinión fundamentada aun cuando fuera improbable. Esta corriente no toleraba la duda o sospecha y para ello una buena argumentación era válida como explicación última de las acciones. La posición contraria –la probabiliorista– consistía en seguir diversas pistas, estudiar el problema, encauzar la duda y luego, después de un minucioso análisis, elegir aquella pista con mayor grado explicativo de la situación. Las teorías probabilistas (San Alfonso de Liguori en Di Stefano y Zanatta, 2009, p.149) fueron sospechadas de tiranas y leídas como una provocación al rey en un contexto donde la relación política con la Santa Sede no pasaba por uno de sus mejores momentos: el auge de estas teorías en Europa y colonias, sumado al poderío alcanzado por los jesuitas en tierras americanas y al grado de autonomía que habían logrado con respecto al Papa y la Corona, condujeron al rey Carlos III a expulsarlos, dejando en manos de dominicos y franciscanos el trabajo de las misiones. En el año 1773 el Papa disolvió por completo la Compañía de Jesús y sus miembros tuvieron que volver a Europa como clérigos seculares vestidos con sotana negra tal como exigía la Santa Sede después del Concilio de Trento.

Pero la expulsión de los jesuitas no significó una crisis de la Iglesia en América. Por el contrario, se fortalecieron los mercedarios, franciscanos y dominicos con una tendencia progresiva a ocuparse de los asuntos educativos. En Córdoba, fueron los franciscanos quienes, por orden de la Corona y la Santa Sede, se hicieron cargo del Colegio Máximo y del Monserrat e introdujeron, contrariamente a sus antecesores, ideas de la Ilustración.

Los jesuitas habían creado un sistema pedagógico que hacía del ejercicio y la rutina el centro de la formación. La repetición, el recitado oral y memorización eran las técnicas desarrolladas para hacer efectivo el aprendizaje y los contenidos remitían a la cultura y filosofía grecolatina. Sin embargo, esta propuesta pedagógica rechazaba la enseñanza de la lengua materna, la filosofía moderna y los avances científicos.⁴ Los franciscanos, más propensos a reconocer los cambios epocales, incorpo-

⁴ Según Durkheim (1992), los jesuitas enseñaban la cultura grecolatina porque era un instrumento eficaz de educación cristiana. La literatura de su tiempo no hubiera podido utilizarse porque «estaba impregnada del espíritu de rebelión contra la Iglesia. Para lograr su objetivo, estaban muy interesados en huir de los tiempos modernos y refugiarse en la Antigüedad» (p.315).

raron en los planes de estudios la ciencia de Newton, la filosofía de Descartes, las lenguas vivas y las ciencias exactas, físicas y naturales (Puiggrós, 2006).

Con las reformas borbónicas del siglo XVIII la actividad económica de la actual Argentina se desplazó paulatinamente desde el noroeste hacia el litoral y Buenos Aires y su principal motor ya no fue la extracción mineral sino la actividad agropecuaria y la curtiembre a través del libre comercio. Esta transformación gestó una nueva matriz sociocultural que, sumada al arribo de ideas liberales provenientes de Europa y a la expulsión de los jesuitas, contribuyó a reformular el rol de la Iglesia colonial. Entre esas reformulaciones se pueden reconocer tres núcleos clave de su política religiosa: a) mayor protagonismo del clero secular (por sobre el clero regular) que pugró por consolidar su poderío en el gobierno de la Iglesia; b) surgimiento de un movimiento denominado «Ilustración católica» de concepciones antitridentinas que abrazó con simpatía las ideas de la modernidad y la Ilustración y cuyos efectos religiosos se basaron en aceptar la razón humana como el instrumento idóneo para la comprensión de la naturaleza, aunque Dios conservó el lugar de la explicación final de todas las cosas; y c) la piedad comenzó a practicarse de manera «más recatada, más individual, más cerebral, más interior». La piedad ilustrada se preocupó por «desmalezar la superchería» o brujería que «oscurece el verdadero culto y la verdadera fe» (Di Stefano y Zanatta, 2009, pp.168-179). En esa línea de sutiles transformaciones se modificó el rol del sacerdote quien ya no era un evangelizador sino un «civilizador», un apóstol de la vida racional, un portador de conocimientos útiles, un mediador entre las culturas, la de las elites «ilustradas» y la popular, un intermediario entre el mundo urbano y rural» (Di Stefano y Zanatta, 2009, p.182).

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, los criollos españoles, imbuidos del espíritu de la Ilustración, ampliaron las iniciativas culturales en las que estos nuevos sacerdotes participaban como parte indisoluble de su sociabilidad. Ellos no solo integraron las tertulias, sino que fueron sus creadores más fecundos. Por caso, se puede mencionar la creación del primer periódico rioplatense, *El Telégrafo Mercantil* y las primeras escuelas elementales y academias.

Sin embargo y tras el colapso de la monarquía borbónica y los procesos de lucha por la independencia, la Iglesia católica en Argentina dejó de pasar por su mejor momento: después de la expulsión de los jesuitas y ante el avance del clero secular, una gama de conflictos se des-

ataron fruto de las escasas parroquias en las provincias del interior y del excesivo trabajo de los curas que no alcanzaba a satisfacer las demandas de sus feligreses. Las iglesias se deterioraban y los habitantes de las zonas rurales prácticamente no tenían asistencia religiosa. A la pobreza de las parroquias se sumó la escasez de religiosos que comenzaron a reducirse por varias razones, pero la más notable fue el reclutamiento militar. Las invasiones inglesas y el proceso revolucionario en ciernes obligaron a realistas y revolucionarios a sumar tropas para afrontar el complejo haz de guerras que abrió la independencia. En ese entonces no bastaban los esclavos para hacer frente en las batallas, sino que se hizo necesario reclutar otros sectores convencidos de la lucha patriótica.

A principios del siglo XIX, la grave situación económica, la desigual distribución de los diezmos y la militarización de la sociedad provocó malestar y descontento entre los canónigos lo que trajo como consecuencia la demarcación territorial de las diócesis. En la diócesis de Córdoba –bastión de los jesuitas– fue clave la figura del Deán Gregorio Funes como «político, educador, eclesiástico, historiador, agudo polemista y experimentado orador» (Crespo, 1994, p.184). Partidario de la Revolución de Mayo, decidió poner en marcha una serie de reformas en la Universidad Nacional de Córdoba y el Colegio Monserrat durante su corta gestión como rector iniciada en 1808. Las reformas educativas introducidas se valían de las lecturas de autores tales como Aristóteles, Condillac, Rousseau, Raynal y «otros furtivamente escapados de la vigilancia de los jefes» (Crespo, 1994, p.199) que llevaron a abrazar con simpatía y entusiasmo las ideas de la revolución. Afirma el Deán Funes (1813) en su plan de estudios:

En los dos últimos años de teología juzgamos [...] debe estudiarse el tratado de *jure nature et gentium*. No es posible que los que son miembros de un pueblo soberano, cuando se dedican a otras ciencias ignoren los derechos del ciudadano y los que corresponden al cuerpo de su nación. Que los ignoren las monarquías, donde reconcentrados todos los poderes en un solo hombre no le queda al vasallo otro derecho que, para temer y obedecer, pase, ésta es la condición de los buenos esclavos; pero en las repúblicas y gobiernos libres como el nuestro no puede ser permitida a ningún hombre de letras esa ignorancia (p. 242).

La importancia de estas reformas abreva en el lugar que comenzaron a ocupar el colegio Máximo y el del Monserrat en la formación de

cuadros políticos de la región rioplatense. Los clérigos e hijos de familias patricias (los cuales muchas veces coincidían) se formaron en los claustros de la Universidad.

Rosas y el poder eclesiástico

Con la llegada de Rosas al poder en 1835 la confederación de las naciones unidas se desmembraba por doquier y las guerras civiles parecían no tener fin. La Iglesia católica fue una aliada incondicional del gobierno de Rosas, marcada por decisiones que tomó el gobernador tales como la aceptación del regreso de los jesuitas en 1836 entregándoles la administración de las escuelas públicas, el apoyo a la educación privada en manos de congregaciones que llegaban desde Europa y la firma del decreto donde se ordenaba que la enseñanza no debía apartarse de los contenidos ideológicos acordes con el gobierno y la Iglesia católica (Pui-grós, 2006).

Para Rosas, la Iglesia era parte del aparato burocrático del Estado que cumplía una función clave en la causa federal que llevaba adelante. La concebía como un actor político y policial que debía contribuir al control de los feligreses y al orden social. Su protección no fue solo por adhesión a la fe católica, fue también y principalmente por interés en la defensa de su proyecto político.

Con esas políticas hacia la Iglesia y ante la debilidad que arrastraba el clero por problemas internos en las diferentes diócesis, Rosas subordinó la esfera religiosa a la política en una alianza que no duró muchos años, en especial con los jesuitas por considerarlos tibios en asuntos de política militar. Esas acusaciones públicas le permitieron a la Iglesia gestar su autonomía como institución con una organización más militante de su propia fe y no tan devota.

A fines de la década de los años 50 y cuando el gobierno de Rosas comenzó a tambalear, las ideas de una democracia liberal y una sociedad secularizada circularon entre grupos de intelectuales formados en Europa. La generación del 37 –y luego la generación del 80– abrió el debate sobre el lugar de la religión en el ideario liberal que estaba en boga. Sarmiento y Echeverría consideraban que la religión católica era una de las causas del atraso y la ignorancia sobre todo en el interior provincial y rural (en Margulis, 1999).

Más tarde Alberdi sostuvo que para gobernar la república era necesario fomentar la incorporación de población anglosajona. «Ella está identificada al vapor, al comercio y a la libertad, y nos será imposible radicar estas cosas entre nosotros sin la cooperación activa de esa raza de progreso y civilización» (en Margulis, 1999, p.101). Alberdi sostenía que la religión protestante, profesada por los anglosajones, era el motor del progreso económico porque en su filosofía estaban los cimientos del liberalismo y el individualismo; pero en la Argentina esa filosofía chocaba con el catolicismo reinante en la vida cotidiana.

El interés por atraer inmigrantes de otros cultos religiosos para vencer la resistencia de las distintas regiones a incorporarse al mercado mundial fue la principal razón que dio lugar a una nueva legislación que promovió la libertad de cultos, el matrimonio civil y la educación laica. Se consideró que estas acciones eran resortes necesarios para una modernización en ciernes. En ese marco se promulgó la Ley 1420 (1884) que limitó la injerencia de la iglesia católica en materia educativa. Al respecto dice la citada ley: «La enseñanza religiosa solo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión y antes o después de las horas de clases»⁵. Esa ley fue un punto de inflexión en las relaciones entre El estado y la iglesia. Desde ese entonces el vínculo casi simbiótico que habían mantenido se rompió y comenzó a perfilarse uno nuevo de carácter más político que religioso.

El Estado apareció en escena tan interesado en los asuntos educativos de la población como la Iglesia. Al igual que ella apostó a la educación, pero no para fabricar⁶ un cristiano obediente hacia un orden divino sino para constituir un sujeto social republicano, moralmente laico, imbuido del espíritu de la razón, identificado con una nación y un territorio. En definitiva, lo que comenzó a disputarse fue la construcción de otro orden social basado en la noción de individuo capaz de acoplarse a los cambios prometedores de la modernidad.

Pero el duro golpe que significó para la Iglesia perder parte de su hegemonía, no se tradujo en una renuncia por la educación de la población: hacía tres siglos que residía en tierras americanas y ya había con-

⁵ <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>

⁶ La noción de fabricación es tomada de Dubet y Martuccelli (1998) quienes la utilizan para explicar las transformaciones de los procesos formativos en las escuelas francesas a partir de la masificación ocurrida desde los años 50.

quistado almas y evangelizado a un importante porcentaje de indios, criollos y mestizos. Su presencia había penetrado las fibras más íntimas de la población y contaba con un voluminoso capital simbólico, material y humano difícil de resignar. La disputa, en todo caso, requirió un cambio de estrategia, entre ellas configurarse como un verdadero actor político en el campo de poder. Por consecuencia, aprobada la ley 1420, la Córdoba clerical ocupó un lugar central en la embestida contra la aplicación de esa legislación. En principio, su sanción se circunscribió a la capital federal y a los territorios nacionales y Córdoba, con predominio de los sectores afines al clericalismo en el seno de la Legislatura, obstaculizó la posibilidad de establecer el laicismo escolar, lo que muestra su poderío en casi todas las esferas de la social, política y cultural.

Ante el avance del laicismo y la libertad de culto en la organización del estado nación, la Iglesia católica cordobesa jugó un papel decisivo en la construcción de una contraofensiva que enfrentó al liberalismo y la secularización de la sociedad. De ese modo, a fines del siglo XIX la Iglesia se independiza del Estado, pero se posiciona como «factor de poder que concentró los más importantes resortes políticos-ideológicos de la región –el interior– de la que Córdoba fue centro hegemónico...» (Roitenburd, 2001, p.61).

Escuelas para formar ciudadanos cristianos

A fines del siglo XIX la Iglesia argentina seguía en estado crítico por las disputas en torno a la distribución de los diezmos y por falta de clérigos para cubrir todo el territorio. A los problemas reales de supervivencia, se sumaron nuevos enemigos como el liberalismo y el positivismo cuya característica ya no estaba asociada a un individuo infradotado, como era considerado el indígena, sino al universo de las ideas. Para luchar contra este nuevo enemigo hacía falta formación intelectual, capacidad de la que carecían los viejos clérigos. Una de las medidas adoptadas para llevar adelante su cruzada fue promover el arribo de nuevas órdenes religiosas a la Argentina y de ese modo dinamizar y rejuvenecer una Iglesia que tenía todos los vicios de un viejo aparato burocrático con escaso trabajo pastoral. Las nuevas congregaciones se dedicaron «a organizar el catolicismo en la nueva patria, difundiendo en ella los métodos pastorales, los estilos pedagógicos, las técnicas de catequesis y las adquisiciones doctrinarias de sus países de origen» (Di Stefano y Za-

natta, 2009, p.338).

Entre esas órdenes llegaron los salesianos, capuchinos, redentoristas, escolapios, lasallanos, los padres del verbo divino y las consecuentes congregaciones de la rama femenina, provenientes de Francia e Italia. El caso de los salesianos es emblemático por su apoyo a la campaña del desierto y por su asentamiento territorial en la Patagonia.

En los portales virtuales de varias escuelas confesionales católicas de la ciudad de Córdoba podemos leer fragmentos de su historia que parten de reconocer su arribo a la sociedad cordobesa luego de promulgada la Ley 1420. Las mercedarias expresan:

En este marco histórico, político y cultural, de un ambiente liberal que emergía y la ruptura que provocaba en la sociedad, el Padre Torres se lanzó, junto con diez valientes religiosas a fundar el 1º de octubre de 1887, la Congregación de Hermanas Terceras Mercedarias del Niño Jesús para formar la conciencia y el corazón de la niñez y juventud cordobesa.⁷

Los franciscanos dicen:

Durante la década del ochenta del Siglo XIX, debido al laicismo reinante en la enseñanza, hizo que, por reacción, surgieran establecimientos educacionales católicos donde se daría formación religiosa. Es en este marco histórico que nace el Colegio «De la Inmaculada». La Venerable Orden Tercera de San Francisco no podía estar ausente en la inquietud que preocupaba a los católicos de aquella época, y por iniciativa del Reverendo Padre Rector Fray Zenón Bustos, futuro Obispo de Córdoba, el 1º de Mayo de 1887, presentó un proyecto de su autoría, para la fundación de una escuela que fuera costeadada y mantenida por la Orden Tercera⁸.

Los salesianos arribaron a Córdoba en 1900. Expresan en su portal: «Al glosar la obra desarrollada por los hijos de D. Bosco, Don José María Ríos escribió en el 'Diario Córdoba' (1922): 'La historia de Córdoba en el siglo XX, comienza con la llegada de los Salesianos al barrio de San Lorenzo'».⁹

⁷ Recuperado en <http://www.hermanasmercedarias.com/institucional/fundacion/>

⁸ Recuperado en <http://www.colegioinmaculada.com.ar/InstitucionalNuestraHistoria.aspx>

⁹ Recuperado en <http://www.salesianos-cordoba.net/>

En un folleto de una de las comunidades de los dominicos que se entrega al ingresar a uno de sus establecimientos, se lee:

En Córdoba en el año 1886 en el convento de Padres Dominicos, Fray Reginaldo Toro bajo la inspiración de Dios, propone a la comunidad fundar la Congregación de Hermanas Dominicas de San José. Él había aprendido de Santo Domingo la compasión por el hombre que no está en la verdad y sufre las consecuencias del pecado. Nuestro Padre Fundador, fraile dominico y después Obispo de Córdoba, junto a su Comunidad y apoyado por un matrimonio, los esposos Poulson, reúne a las once primeras religiosas, jóvenes que él personalmente acompañaba.

Los escolapios y las escolapias, al igual que el resto arribaron durante ese período y bajo la misión encomendada por la santa sede. Según relata el historiador Bischoff (1990) en 1886 los escolapios,

habían llegado a América y se instalaron en la ciudad de Concepción, en la vecina República de Chile. Ocurrió que, en aquel tiempo, varios escolapios llegados a Buenos Aires, de paso para Chile, se aposentaron en el convento de los dominicos en esa ciudad. Tuvieron ocasión de vincularse con Monseñor Toro. Este les instó para quedarse en Argentina y manifestó su decidida actitud de ayudar para que las escuelas pías tuvieran cuanto antes casas en la república argentina (p. 146).

El colegio Santo Tomás, uno de los colegios de formación de elites cordobesas, fue fundado por la Compañía de Jesús en 1883 y luego los lacorderistas asumieron la responsabilidad de continuar con el proyecto hasta que en 1894 y por decisión del obispo Toro, pasó a estar bajo la égida de la congregación de los Escolapios:

En 1891 los hijos de José de Calasanz llegaron a tierras argentinas y en 1894 se firmó el convenio donde se deja por sentado la presencia de los padres escolapios en usufructo perpetuo e ilimitado del colegio católico de Santo Tomás de Aquino» (Bischoff, 1990, pp.147-149).

La rama femenina de la congregación arribó más tarde a la Argentina. Llegaron en 1931 y se instalaron en Córdoba cuando un grupo de mujeres, pertenecientes a una sociedad de beneficencia, fundó la es-

cuela con el objetivo de educar niñas cordobesas. Las familias acomodadas ya sentían la necesidad social de una educación de calidad para sus hijas mujeres y como existía una estrecha relación entre ese grupo de mujeres y la escuela Santo Tomás, en el año 1932 la escuela fue derivada a la congregación de las madres escolapias para llevar adelante el proyecto institucional sostenido en los valores que promovía la Iglesia católica.

En el portal virtual de la escuela se puede leer: «Las Religiosas Escolapias M. Paz de Moraza, M. Pilar Solsona y M. Mercedes Reig con ilusión y proyectos, expresaron: «queremos llevar a las niñas argentinas el pan de la piedad y las letras con el espíritu de Calasanz». Fueron los padres escolapios quienes las recibieron precisamente en este lugar, las Escuelas Pías.¹⁰

El telón de fondo de esta contraofensiva se sitúa en los avatares de la Iglesia universal. Después de la Revolución Francesa, la Iglesia apostólica, católica y romana debió enfrentar los avances del liberalismo y la consolidación de los Estados nacionales. Ante este embate, consideró necesario convocar un nuevo concilio con el objetivo de unificar a la iglesia romana. Tal concilio se llevó adelante en Italia entre 1864 y 1870 con la sanción emblemática de la infalibilidad del Papa. Esto es, la concentración del poder en la figura papal y en la romanización de toda la iglesia que implicó cumplir con las normas fijadas por el Vaticano, así como la unificación de las liturgias y devociones: se combatieron las devociones populares y heterodoxas y se fortaleció la devoción hacia otros santos como san José, sagrado corazón de Jesús y en especial hacia la virgen María. El culto mariano tuvo un vigoroso impulso a fines del siglo XIX y principios del siglo XX por ser portador de una imagen influyente en la mujer y familia cristiana argentina.

En el plano local, los grupos católicos se organizaron políticamente y se expresaron en el congreso y la prensa. Entre las figuras destacadas se encuentran Achával Rodríguez, Demaría, Pizarro y Estrada, quienes, a través de los diarios *La Unión* y *La Voz de los Católicos* endurecieron su combate contra los liberales y defendieron con uñas y dientes al catolicismo ultramontano. La acción militante de esta generación de intelectuales derivó en la creación de dos agrupaciones políticas que defendieron la restauración del reino social de Cristo: primero la Asociación Católica de Buenos Aires presidida por Estrada (1883) y la Unión Cató-

¹⁰ Recuperado en www.escolapias.org

lica después (1884). Estas asociaciones llevaron adelante el primer congreso pedagógico donde se instó al estado a defender el catolicismo y combatir el liberalismo.

En Córdoba la reacción fue más adversa que en el Litoral y Buenos Aires. La resistencia cordobesa no se limitó solo a la evasión de la Ley 1420 sino que organizó una contraofensiva a través de un proyecto educativo que sostenía importantes resortes políticos-ideológicos de una lucha contra el avance del laicismo y liberalismo. Roitenburd (2001) denomina esta contraofensiva «Nacionalismo Católico Cordobés» cuyo eje vertebrador del discurso fue la construcción de una Nación Católica.

Pero, mientras la Iglesia argentina luchaba contra el liberalismo y la secularización de la sociedad, nuevos actores emergieron en la escena social como los anarquistas, socialistas y los primeros movimientos sindicalistas que pusieron en vilo no solo el poderío de aquella sino los soportes ideológicos y teológicos sobre su concepción del mundo, el hombre y la existencia de lo sobrenatural. Para la jerarquía eclesiástica, la presencia de nuevos actores implicó un redireccionamiento de sus estrategias: los liberales dejaron de ser sus enemigos y se convirtieron en sus nuevos aliados para luchar contra otro enemigo común considerado «el fruto envenenado de la modernización»: los anarquistas (Di Stefano y Zanatta, 2009, p.361).

En este escenario de avance secular, las escuelas confesionales católicas se dedicaron a la educación de las élites locales con una pedagogía tradicional basada en el legado de los jesuitas a través de la *Ratio Studiorum*. En Córdoba la presencia del clericalismo era fuerte por fuera de los ámbitos religiosos e impregnaba toda la vida cultural y política de la provincia ya que las elites conservadoras dominaban la mayoría de las instituciones.

El mundo católico cerró filas entre sus férreos adherentes y convocó más que nunca a la unidad y obediencia para con su autoridad: el Papa. Respetar el orden jerárquico y evitar la contaminación con el mundo profano fueron las primeras reglas que tanto sacerdotes como feligreses debieron cumplir. Tenían que lograr una Iglesia unida y no dividida. A tales efectos, la jerarquía eclesiástica organizó durante varios años y décadas, congresos eucarísticos, asociaciones de trabajadores católicos, peregrinaciones, misiones y fundamentalmente dieron fuerte impulso a la enseñanza del catolicismo en parroquias y escuelas. La prensa y las escuelas confesionales fueron los ámbitos propicios que los obispos consideraron decisivos para consolidar la presencia católica en la vida públi-

ca. Con respecto a la primera, la Iglesia creó varios semanarios como *La voz del Obrero*, *Criterio*, *El Pueblo* y en Córdoba el diario *Los Principios*, con una línea editorial marcada ideológicamente donde expalaban y divulgaban su doctrina.

Durante los primeros años del centenario, las escuelas católicas crecieron significativamente no solo porque la educación era considerada la actividad natural de sus funciones sino también porque fue «una propuesta que las mismas autoridades civiles no cuestionaron en absoluto, por el contrario, percibieron como un útil complemento en aquellos lugares a los que el sistema escolar estatal no era capaz de llegar o no era bien aceptado». En estas décadas y al igual que con la prensa, la Iglesia introdujo en sus propias escuelas la «uniformidad doctrinaria y la organización jerárquica invocada por el Concilio Vaticano I y la Santa Sede» (Di Stefano y Zanatta, 2009, p.395).

El control de las almas, que no era otra cosa que mantener el control social de la población local a través de una disciplina espiritual cinceada de moral cristiana, quedaba de ese modo al resguardo de las congregaciones confesionales católicas, esto es, de la Iglesia católica, apostólica y romana. Una tranquilidad política para cualquier acto de insurrección que se pudiera desatar.

Cierre

La ley 1420 marcó un hito histórico para el conjunto de la sociedad. Se la considera la piedra fundacional del sistema educativo argentino que irrumpe con la escisión entre las esferas políticas y religiosas. Desde ese entonces, la Iglesia perdió parte del control sobre las almas, en especial porque el Estado comenzó a dar identidad a sus propias escuelas, aunque no por ello independientes de una concepción y valoración católica-cristiana de la educación, la sociedad, la política y la moral. Pero la aplicación de esa política liberal –y secular– no se concretó de la misma manera en las diferentes provincias del territorio argentino. A medida que se avanzaba hacia el interior de las regiones, la separación de la Iglesia y Estado seguía intacta, incluso hasta nuestros días. Los ecos expansivos de esa división de poderes llegaron mucho tiempo después.

En Córdoba, la hegemonía educativa la mantuvo la Iglesia hasta bien entrado el siglo XX, tanto en lo que respecta a la gobernanza de los

establecimientos escolares como al largo trabajo de inculcación de esquemas de pensamiento, valoración y acción en la vida social y cultural. Parte de esa hegemonía se explica por el peso y legado que abonaron los jesuitas desde el siglo XVII. Otra, en cambio, se desprende de las políticas eclesíásticas a principios de siglo XX para hacer frente al avance de ideas liberales, comunistas o anarquistas.

La llegada de las congregaciones a la ciudad mediterránea y su inminente ocupación en los asuntos educativos es muestra de la importancia que reviste la educación como instrumento de evangelización o, parafraseando a Bourdieu (2000), como instrumento de dominación. La eficacia de los sistemas simbólicos radica no tanto en la expansión de sus ideas, sino en los efectos de imposición y legitimación de una cosmovisión del mundo social devenido sentido común, esto es, inteligible por todos y todas. Recordemos que la Iglesia había sufrido una de las grandes derrotas en el campo educativo con la promulgación de la ley de educación laica, razón por la cual la implementación de un plan de enseñanza religiosa ortodoxa no encontró demasiada resistencia, en todo caso se transformó en ámbito propicio para una acción católica en la embestida antiliberal, cuya arma más poderosa fueron las creencias, ideas y moral.

Referencias bibliográficas

- Bischoff, E. (1990). *Fecunda siembra de piedad y letras. Córdoba: Centenario del colegio de Santo Tomás de Aquino*. Córdoba, Argentina: Colegio Santo Tomás.
- Bourdieu, P. (2000). Sobre el poder simbólico, en *Intelectuales, política y poder*, (traducción de Alicia Gutiérrez). Buenos Aires, Argentina: UBA/ Eudeba.
- Crespo, H. (1994). Por una revaloración de la obra del Deán Gregorio Funes, *Estudios*, (3).
- Funes, G. (1994[1813]). Plan de Estudios para la Universidad de Córdoba, *Estudios*, (3), 217-253.
- Di Stefano, R. y Zanatta L. (2009) *Historia de la iglesia argentina*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires, Argentina: Losada.

- Durkheim, E. (1992). *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas*. Madrid, España: La Piqueta.
- Elías, N. (1987). *El proceso de civilización*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Margulis, M. y Belvedere, C. (1999). La 'racialización' de las relaciones de clase en Buenos Aires: Genealogía de la discriminación, en Margulis, M. y Urresti, M. *La segregación negada*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Puiggrós, A. (2006). *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Roitenburd, S. (2001). Educación y control social. El Nacionalismo Católico Cordobés (1862-1944) en Puiggrós, A. (Ed). *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*. *Historia de la Educación Argentina. Tomo IV*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.